



¿CUÁNTOS MDP COSTARÁ SALIDA DE AGUAKAN?

¿Y QUÉ POLITIC@S SE BENEFICIARÁN?

PÁGINAS 4-7

DE MÁS DE 800 PERSONAS EN AUDIENCIA PÚBLICA

Resuelve Mara Lezama necesidades y problemas

El gobierno del pueblo llevó a Cobá, Tulum, atención directa de la gobernadora Mara Lezama a través de audiencias públicas

Redacción
Poder y Crítica
Cobá, Quintana Roo.-

Durante la audiencia pública “La Voz del Pueblo” que se celebró en Cobá, municipio de Tulum, la gobernadora Mara Lezama Espinosa entregó aparatos auditivos a Hiland Mihalyi Soberano Sosa, deportista de Felipe Carrillo Puerto en la disciplina de Paratletismo para Sordos, quien lo había solicitado a la presidenta honoraria del Sistema DIF, Verónica Lezama Espinosa.

Este paratleta es velocista de 100 y 200 metros, participará en el Sordolímpico de Tokio 2025, en noviembre próximo, y va por su marca a Guayaquil, Ecuador. En el año 2021 obtuvo medalla de oro en Lanzamiento de Disco, en los Nacionales CONADE. Siempre se ha mantenido en el Top 5.

De esta manera se cumplen compromisos y resuelven problemas surgidos en la audiencia pública “La Voz del Pueblo” que ofrece la gobernadora Mara Lezama para acercar el gobierno al pueblo, un gobierno humanista con corazón feminista e incluyente.

Al iniciar la audiencia en Cobá, la gobernadora Mara Lezama explicó que el objetivo es platicar con los vecinos, atenderles en un gobierno diferente, que escucha, atiende y resuelve.

“Yo de manera personal lo hago en la calle todos los días, pero en las audiencias lo hacemos de manera ordenada en cada caso, para darles una respuesta. Así que nos vamos a poner a trabajar; está todo el Gobierno del Estado, el equipo de la presidencia municipal y hasta del gobierno federal” dijo la titular del Ejecutivo.

Añadió que todas las decisiones que se toman aquí tienen por objetivo primordial mejorar la calidad de vida de las personas, en un gobierno que no miente, no roba y no traiciona al pueblo; en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, en donde las



Mara Lezama escucha, atiende y resuelve a las personas, con todo el equipo de los gobiernos estatal, municipal y federal



familias son lo más importante.

Antes de iniciar la atención personal a los habitantes de Cobá, la gobernadora de Quintana Roo los invitó a que utilicen los servicios de la Caravana de Salud, que llegó también al poblado, para que se hagan una revisión médica con servicios

gratuitos, para la familia completa, porque la salud es un derecho y no un privilegio.

En el transcurso de la audiencia, a través de la Secretaría de Bienestar, se resolvieron solicitudes, como las de María Gabriela Cupul a través del programa de máquinas de coser;

Wendy y Marlene, quienes solicitaron un cuarto con baño.

Asimismo, luego de escuchar a Francisco Abán se atendió su problema. Por alguna razón no se refleja en su tarjeta del Bienestar el recurso de la pensión de discapacidad. Con el representante de la Secretaria

de Bienestar del gobierno federal se revisó el status actual y se le dará seguimiento para que pueda recibir la pensión.

Otro caso resuelto en esta audiencia, a través de la Secretaría de Gobierno a cargo de Cristina Torres, fue la de don Carlos quien pagó una propiedad desde 1992. Solicitó ayuda a la gobernadora Mara Lezama, quien instruyó para actualizar sus pagos y lograr la cancelación de hipoteca por prescripción de cobro.

Este gobierno humanista con corazón feminista, a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, le dará todo el apoyo para tener certeza jurídica sobre su patrimonio.

Hasta las 14:10 horas, se atendieron en la audiencia a 842 personas, de las cuales 516 fueron mujeres y 326 hombres; se entregaron 517 apoyos, entre despensas, de programas sociales, becas “Benito Juárez”, y 55 apoyos legales, entre actas de nacimiento y asesoramiento jurídico.



Nuevo C2 para la zona hotelera de Cancún

Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

La gobernadora Mara Lezama anunció casi 12 millones de pesos en inversión para construir un nuevo Centro de Comando y Control (C2) en la zona hotelera de Cancún para fortalecer la infraestructura de seguridad, mejorar la eficiencia en la respuesta a emergencias en uno de los destinos turísticos más destacados del país.

"Hoy damos un paso firme en nuestro compromiso con la seguridad de Cancún y en la construcción de la paz y la tranquilidad en el destino turístico más importante de México y Latinoamérica" expresó la Gobernadora al indicar que el objetivo es dar cobertura integral a la zona hotelera.

Este nuevo C2 estará enlazado con el C5 mediante un sistema de despacho asistido por computadora, lo que permitirá conocer en tiempo real los llamados de emergencia recibidos en el C2, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando una atención más efectiva y rápida a las necesidades de la ciudadanía.

"Con una inversión de poco más de 11.9 millones de pesos, el C2 será clave para fortalecer la seguridad y prevenir el delito, actuar con mayor rapidez ante incidentes y garantizar la tranquilidad de los benitojuarenses, de las y los trabajadores de la zona hotelera y los millones de turistas que nos visitan cada año", aseguró Mara Lezama.

Añadió que cuando se combate la corrupción el dinero alcanza para más, como la inversión de más de 240.81 millones de pesos en materia de seguridad destinada en 2024.



ALISTA ANA PATY PERALTA

Últimos detalles para el "carnaval Cancún 2025"

La Alcaldesa caminó desde la Av. Bonampak hasta la Av. Malecón Fonatur, donde se encuentra instalado el escenario que albergará a diversos artistas

Redacción
Poder y Crítica
Cancún, Q. Roo.-

Apocas horas de iniciar la celebración del "Carnaval Cancún 2025", la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, realizó un recorrido de supervisión en Malecón Tajamar, que será sede del evento a desarrollarse con mucho color, alegría y música hasta el 4 de marzo, contando con un estado de fuerza de 375 elementos de diversas dependencias municipales.

En el icónico recinto, la Alcaldesa caminó desde la Av. Bonampak hasta la Av. Malecón Fonatur, donde se encuentra instalado el escenario que albergará a La Arrolladora Banda El Limón, la Sonora Santanera, La Sonora Dinamita, Matute e Intocable, verificando las señalización, logística y distribución de los puestos, juegos mecánicos, escenario, módulos de atención y puntos con personal de atención médica.

En el recorrido constató la instalación de dos torres móviles de vigilancia ubicadas para monitorear y atender cualquier eventualidad que pudiera surgir, así como del Centro de Mando y los operativos viales que se mantendrán desde las 15:00 horas para facilitar el cruce de peatones de Plaza Las Américas a Malecón Tajamar.

Informó que como parte de esta estrategia integral para garantizar una celebración total-



mente familiar, se contarán con 160 elementos municipales de Seguridad Ciudadana, 51 elementos de Tránsito Municipal, 50 de Servicios Públicos, 70 del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, 20 del Heroico Cuerpo de Bomberos, 13 de Protección Civil y 11 de Comercio en la Vía Pública.

INICIAN FIESTAS CARNESTOLENDAS DE CANCÚN

Con un ambiente lleno de color y alegría iniciaron las festividades del "Carnaval Cancún 2025", que organiza el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, arrancando este jueves con

la tradicional muerte, velorio y quema del "Mal Humor".

En esta celebración realizada en el corazón de la ciudad, el titular de la dependencia, Carlos López Jiménez, en representación de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, llamó a las y los cancenenses a participar, unirse y disfrutar de las presentaciones de las comparsas, la coronación de reinas y reyes, así como de los conciertos gratuitos que se llevarán a cabo en el Malecón Tajamar del 28 de febrero al 04 de marzo.

La procesión dio inicio en la explanada de la Plaza de la Reforma, con los monjes cargando el féretro del "Mal Humor", seguido de las reinas y reyes del carnaval del 2024 y 2025, las compañías

municipales de teatro y danza, así como de una batucada, llenando de algarabía todo el trayecto hasta el Parque de Las Palapas.

Después del enérgico recorrido lleno de baile, la Compañía Municipal de Teatro realizó la lectura del Bando del Carnaval y se procedió a la quema simbólica del "Mal Humor" con fuentes de pirotecnia fría abriendo paso al jolgorio y la alegría que se vivirá durante los próximos días.

Seguido de esta acción, autoridades municipales y cancenenses que engalanarán el Carnaval 2025, se unieron y llenaron de fiesta la Zona Fundacional de la ciudad al bailar al ritmo de salsa, merengue, bachata, entre otros géneros musicales.

¿Y QUÉ POLITIC@S SE BENEFICIARÁN?

¿Cuántos mdp costará salida de Aguakan?

Con el apoyo presidencial se revivió el tema de la corrupción y los más de mil millones que esa empresa entregó al gobierno en 2014

Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

Después de que el último miércoles durante la conferencia mañanera la presidenta Claudia Sheinbaum respaldó al pueblo y gobierno de Quintana Roo, que desde hace meses exige la revocación de la concesión de Aguakan, empresa encargada del servicio de agua potable, pero con el apoyo presidencial se revivió el tema de la corrupción y los más de mil millones que esa empresa entregó al gobierno y las dádivas que se entregaron con la ampliación de la concesión.

La Presidenta calificó de "abuso" el servicio proporcionado por Aguakan, al señalar que la empresa cobra tarifas elevadas y no cumple con el derecho humano al agua potable y enfatizó que la mejor solución sería que la empresa entregue la concesión, ya que "no se puede hacer negocio con el agua".

El tema es tan escabroso como vergonzoso por ambas partes; previo a la crítica y sugerencia presidencial, el 25 de febrero, un juez federal anunció que decidiría en breve la situación legal de socios y directivos de Aguakán, empresa que controla el suministro de agua potable en Cancún y la Riviera Maya, quienes, tras ser denunciados penalmente por lavado de dinero, señalan al gobierno de Quintana Roo de orquestar un hostigamiento jurídico.

Se trata de la concesionaria que suministra el recurso hídrico a más de un millón y medio de habitantes en los municipios de Solidaridad, Benito



Juárez, Puerto Morelos e Isla Mujeres, donde se ubican los destinos turísticos más grandes del país, con alrededor de 124 mil cuartos de hotel.

Será el lunes 3 de marzo que los socios y directivos de la concesionaria se presentarán ante un juez de control del Centro de Justicia Penal de Quintana Roo que los requirió para una audiencia de formulación de imputación y vinculación a proceso por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero). Llegarán a la audiencia protegidos con suspensiones de amparo contra cualquier tipo de detención, en caso de que el juez federal determine imponerles prisión preventiva como medida cautelar.

A finales de 2024 y principios de este año, los integrantes de la plana mayor de Aguakán tuvieron conocimiento de órdenes de aprehensión venidas

de la FGR y emisión de fichas rojas de la Interpol.

Tras estos actos, Desarrollos Hidráulicos de Cancún, sociedad mercantil propietaria de Aguakán, anunció el presunto hostigamiento jurídico implementado por el gobierno quintanarroense y confirmó denuncias penales por lavado de dinero.

Según Aguakan, esto se debió a la entrega de mil 55 millones de pesos en 2014 a favor del gobierno estatal, cuando se autorizó la ampliación de la concesión del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado hasta el año 2053.

La empresa alega que la firma del contrato se hizo con toda la legalidad, aunque el actual gobierno, emanado de Morena, señala que los servidores públicos que participaron en la operación no estaban autorizados para ejecutar la entrega de la concesión.

Los funcionarios de aquel

tiempo, incluido los integrantes del Congreso de Quintana Roo, estaban controlados por el exgobernador Roberto Borge Angulo, hoy preso en el estado de Morelos; sin embargo, muchos de ellos que firmaron la entrega de la concesión, actualmente militan en Morena, instituto político que los ha colocado en diversos puestos públicos, por ello, Aguakán ha sostenido que la gobernadora Mara Lezama Espinosa ha sido mal informada sobre los hechos por los que es investigada la empresa.

En respuesta, la gobernadora confirmó que existe la disputa por la vía penal para el retiro de la concesión de Aguakan, pero se negó a dar más detalles por el sigilo del proceso legal.

ORIGEN DE LA DISPUTA

En diciembre de 2023, los integrantes del Congreso de Quintana Roo aprobaron concluir la concesión del suministro de

agua potable en cuatro municipios de este estado, pactado su término originalmente hasta el 2053.

Los legisladores señalaron incumplimientos del contrato de concesión y dieron a conocer la intención de regresar el control del suministro del agua al gobierno estatal.

Inmediatamente Aguakan tramitó una demanda de amparo y logró que un juez federal detuviera definitivamente la cancelación de la concesión. Días después, el gobierno sostuvo que la medida la obtuvo con la presentación de presuntas pruebas falsas.

El gobierno buscó ingresar a sus cuentas para fiscalizar los recursos monetarios entrantes por la prestación del servicio; no obstante, Aguakan, mediante amparos, se ha negado a abrir sus archivos, según expedientes consultados.

Por su parte, la secretaria de





Gobierno estatal, Cristina Torres, informó que el gobierno estatal emprenderá nuevas acciones jurídicas en contra de la concesionaria de agua potable Aguakán, por incumplimiento de contrato, irregularidades en la ampliación de su concesión, y que el agua supuestamente potable que la empresa entrega a domicilios tiene partículas contaminantes en cantidades muy superiores a los parámetros legalmente permitidos, que atentan contra la salud de la población.

Agregó que asimismo, la empresa inyecta al manto freático con sus procesos agua que contiene bacteria E. coli y coliformes fecales que causan daños irreversibles al medio ambiente.

Por su parte, en un comunicado que la concesionaria publicó en su página oficial, Aguakán reclamó padecer “hostigamiento jurídico” por parte

del gobierno estatal.

La firma Desarrollos Hidráulicos de Cancún (DHC)-Aguakan acusó que, como parte de la ofensiva legal implementada en su contra, sus directivos y consejeros, el gobierno de Quintana Roo presentó una denuncia penal en relación con hechos ocurridos hace más de una década.

En conferencia de prensa, en la cual no aceptó preguntas de los medios de comunicación, Cristina Torres leyó un posicionamiento del gobierno estatal sobre el litigio que se lleva a cabo contra el consorcio.

Detalló que el hartazgo social acumulado por muchos años, sustentado en la falta de abastecimiento de agua durante largos periodos de tiempo, entrega de líquido por tandeo, falta de atención a fugas, cobros indebidos, mala administración en el drenaje sanitario, así como cobro de pipas de agua necesarias

por usuarios por mal suministro del fluido, entre otras irregularidades, propiciaron rechazo e irritación social. Destacó que incluso, en una consulta popular realizada hace unos años, la mayoría de los ciudadanos participantes se pronunciaron por terminar con la concesión.

Explicó que con el objetivo de velar por la efectiva y legal implementación de la concesión, así como su terminación, se realizaron auditorías técnicas, financieras, contables y fiscales, lo mismo que a la operación de la concesión, análisis de muestras de agua, y visitas a las plantas de tratamiento de líquidos residuales, lo cual permitió detectar diversas irregularidades y la presentación de las denuncias correspondientes.

La funcionaria expuso que las denuncias presentadas por la administración que encabeza la gobernadora María Hermelinda Mara Lezama tuvieron

como fundamento que la concesión otorgada a Aguakán en la década de 1990 se prorrogó ilícitamente en 2014 hasta el año 2053, y ampliada a un municipio adicional, Solidaridad.

Apuntó que derivado de lo anterior, el gobierno del estado presentó el 16 de mayo de 2024 una denuncia ante la Fiscalía General de la República, misma que después de integrar la carpeta de investigación correspondiente, determinó que existían elementos suficientes en contra de directivos de DHC.

Agregó que un juez federal determinó que existen datos de prueba que demostrarían el delito de promoción de conductas ilícitas, pues el 5 de diciembre de 2014, directivos de DHC gestionaron la prórroga de la concesión por 30 años a cambio de mil 055 millones de pesos, toda vez que el gobierno del estado no tenía facultades para obligarse a gestionar la ampliación

de una concesión en esa materia, lo cual corresponde única y exclusivamente a los municipios y al Congreso local.

Afirmó que como resultado de la gestión irregular, sin seguir los procedimientos de ley, DHC continuó generando ganancias multimillonarias sin mejorar la calidad y cantidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Según Torres, derivado de estos hechos un juez federal emitió órdenes de aprehensión en contra de directivos de Aguakán, al hallar elementos suficientes para perseguir los presuntos delitos de operación con recursos de procedencia ilícita, y promoción de conductas ilícitas de servidores públicos.

En lo que respecta a los temas de salud y afectación al medio ambiente de los quintanarroenses, que derivan de la explotación ilícita de la concesión, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión de Agua Potable (CAPA) estatal, así como epidemiólogos del IMSS-Bienestar, de la Secretaría de Salud y laboratorios especializados, llevaron a cabo diversos muestreos de agua potable en escuelas, hospitales, iglesias, hogares y plantas de tratamiento de líquido residual operadas DHC, obteniendo como resultado afectaciones sanitarias y ambientales muy graves.

Detalló que se detectó en el agua considerada potable la presencia de contaminantes en parámetros fuera de los límites permisibles por las normas oficiales mexicanas aplicables, lo que representa un riesgo inminente a la salud de la población, siendo tóxicos para los seres humanos.

En relación con las aguas residuales, mencionó que se detectaron elementos que superan los límites permisibles por normas oficiales mexicanas al contener E. coli y coliformes fecales muy superiores a los niveles permitidos, que en esas condiciones, una vez devueltas al ecosistema y al ser inyectadas al manto freático, generan un daño irreversible al medio ambiente.

Cristina Torres agregó que de forma facciosa y parcial, se ha difundido un encuentro entre representantes de DHC y del gobierno estatal; se señaló que la reunión se celebró a petición de la propia DHC y el gobierno del estado accedió a ésta, teniendo como premisa fundamental el argumento de una posible afectación al público inversionista de Afores.

CONTINÚA EN PAG. 6

Este encuentro se efectuó estando presentes abogados de la administración estatal y asesores jurídicos municipales, encabezados por el director general de CAPA. La funcionaria estatal aclaró que las acciones que el gobierno de Quintana Roo emprende no implican acoso ni acuerdo alguno.

Aseguró que la presencia de funcionarios en esa reunión respondió a la intención de salvaguardar inversiones en Afores, y los derechos laborales de los trabajadores. Dijo que en el único momento que se habló de montos, fue para determinar el valor de las inversiones en activos y garantizar los derechos de los trabajadores, pero la empresa ofreció al estado adquirir a Aguakán, a lo que categóricamente se les respondió que no, y que la concesión debía terminar.

Igualmente sostuvo que el actuar de la autoridad de ninguna manera constituye un riesgo a la inversión privada y mucho menos a las Afores, por el contrario, dichos inversionistas son posibles víctimas de los hechos realizados por accionistas y administradores de DHC, quienes habrían desplegado conductas ilícitas para prórroga y ampliación de su concesión, y ofrecido a los quintanarroenses servicios deficientes.

Los actos realizados por el gobierno, incluidos la presentación de denuncias ante la existencia de posibles hechos de corrupción y lavado de dinero, constituyen el cumplimiento de un deber legal para que se investiguen a profundidad, pues no se encubrirá nunca conducta ilícita alguna, mencionó.

Postura de la concesionaria

Por su parte, Aguakán, afirmó que la compañía estaría dispuesta a concluir su concesión de manera anticipada, siempre que este proceso se realice dentro del marco legal, transparente y con una indemnización justa, basada en la valuación del mercado.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum se dijo en contra de la privatización de servicios públicos como el agua, que es un derecho humano, y la posterior conferencia de prensa en Quintana Roo, por parte de la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres, quien afirmó que hay nuevos procesos legales en contra de la concesionaria por incumplir el contrato, además de atentar contra la salud de los habitantes y del medio ambiente, la empresa emitió un comunicado de prensa.

Dijo que Aguakán, empresa comprometida con brindar



servicios de calidad en agua potable y alcantarillado a los habitantes de Quintana Roo, desde sus inicios, ha operado con apego a la ley, con un profundo sentido social y con transparencia, beneficiando a la población de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Puerto Morelos e Isla Mujeres, en los que hasta el 31 de diciembre de 2024, ha invertido 8 mil 865 millones de pesos en infraestructura, aportado 8 mil 736 millones de pesos en contraprestaciones y derechos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y pagado 5 mil 824 millones de pesos en impuestos federales. Estas contribuciones reflejan el compromiso de la empresa con el desarrollo y bienestar de la región.

Recordó que en diciembre de 2014, se modificó el Título de Concesión de Aguakán, extendiendo su vigencia e incorporando al municipio de Solidaridad. Este proceso contó con la aprobación del Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) del Estado, el cabildo de cada uno de los ayuntamientos, el Congreso local y el Ejecutivo estatal. La modificación se realizó conforme a la normatividad vigente, con el objetivo de garantizar la viabilidad financiera y mejorar la cobertura de los servicios.

Destacó que en el capital social de Aguakán participan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) Sura, Banamex, Principal y Pensioniss-

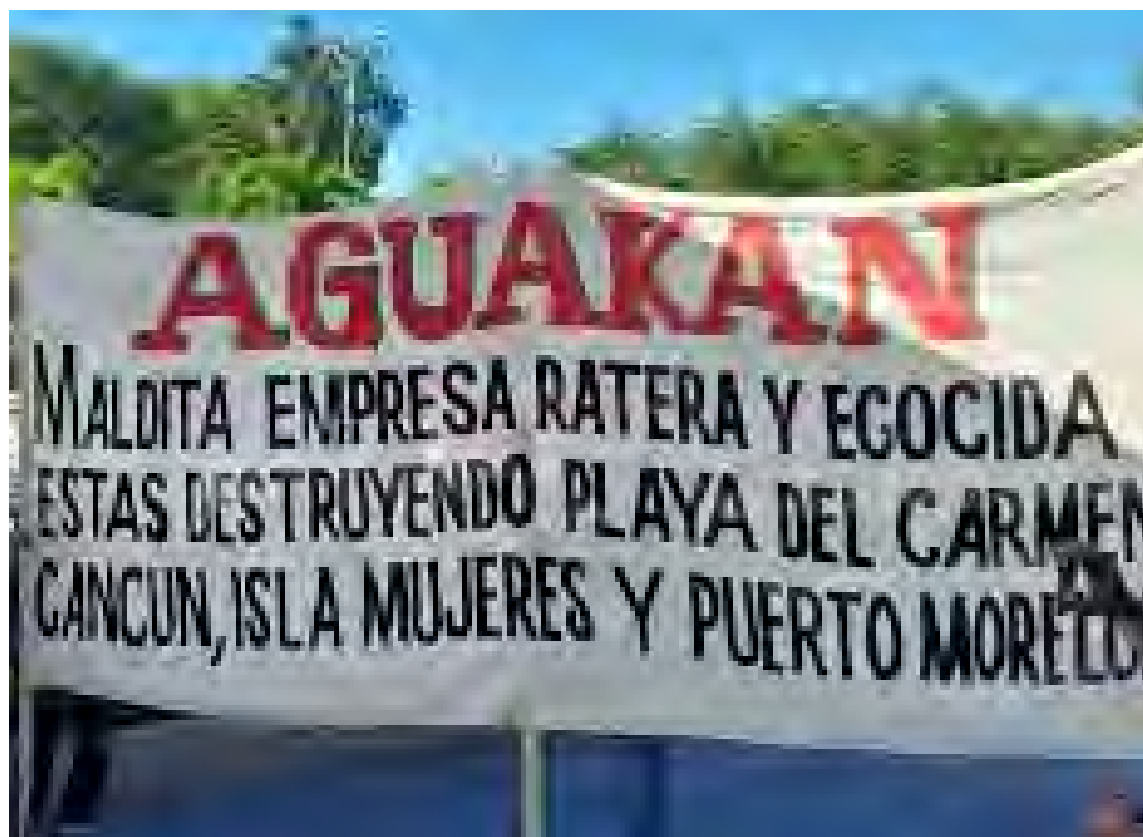
te, así como el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) de Banobras. Estas inversiones representan los ahorros de más de 22.5 millones de trabajadores mexicanos. Transferir la concesión a otra empresa podría afectar estos ahorros y el patrimonio de los trabajadores.

A través de un comunicado aclaró que las tarifas por los servicios de agua potable y alcantarillado no son determinadas por Aguakán. Estas son establecidas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA). Las tarifas son uniformes en los 11 municipios del estado, incluyendo los cuatro en los que opera Aguakán (Benito Juárez, Playa del Carmen, Puerto Morelos e

Isla Mujeres) y aquellos gestionados directamente por CAPA, destacando que, en los municipios donde operamos, ofrecemos un servicio de mayor calidad, atención y cobertura.

Por lo anterior reiteró su compromiso con la transparencia, la legalidad y el servicio de calidad en beneficio de los habitantes de Quintana Roo, así como con la protección del patrimonio de los trabajadores mexicanos invertido en la empresa, por lo que está dispuesta a colaborar en la conclusión anticipada de la concesión, siempre que se respeten los marcos legales y se garantice un proceso justo y equitativo para todas las partes involucradas.

El gobierno de Quintana Roo rechazó la propuesta de la em-



presa Aguakan que suministra agua potable a Cancún, de adquirir la compañía por lo que comunicó a su directiva que la concesión debía terminar.

El conflicto jurídico entre el Gobierno del estado y la concesionaria Aguakan, que se mantenía en estricta reserva, se volvió un escándalo mediático nacional que puede pasar más facturas políticas de las necesarias.

El resumen de lo sucedido en los últimos días muestra que Aguakan utilizó todo su poder de lobby y llevó su caso a medios nacionales como Reforma, con una acusación grave contra el gobierno estatal, a quien acusó de presiones y extorsiones para vender.

La reacción del Gobierno no fue menos espectacular: con-

siguió el apoyo público de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que dijo que la empresa debería entregar la concesión, y este jueves la gobernadora Mara Lezama se fue con todo, y los acusó de mentir y de prestar un pésimo servicio.

Más allá de las acusaciones cruzadas, queda la sensación de que la relación entre ambas partes se rompió por completo, y la permanencia de Aguakan ya es insostenible. Ahora, habrá que ver cómo se llega a un acuerdo de salida entre los márgenes de 4 mil 500 y 17 mil millones de pesos de los que se habla.

Aguakan denunció ante Reforma que en una reunión privada un enviado del Gobierno del estado los presionó para vender la empresa a Acciona,

una compañía española que presta el servicio en Boca del Río, Veracruz. El ofrecimiento habría sido por 4 mil 500 millones de pesos. Aguakan dice que vale 17 mil millones.

A la par, hay denuncias penales contra los directivos de Aguakan por "promoción de conductas ilícitas" y "operaciones con recursos de procedencias ilícitas".

Ante esa acusación, el Gobierno del estado contó con el apoyo del Claudia Sheinbaum, que en su mañanera del este miércoles dijo que la empresa debería entregar la concesión y que el agua no se puede privatizar.

El jueves, en su programa "La Voz del Pueblo", Mara Lezama, se fue con todo contra la empresa. Primero, negó que

se haya hecho alguna propuesta de venta: "En este gobierno no se extorsiona, no hacemos reuniones en lo oscuro. No andamos viendo con quien se negocia con discrecionalidad por abajo de la mesa", dijo.

Y adelantó que si se va Aguakan, no vendrá otra empresa privada, que es lo que pidió Claudia Sheinbaum. "Se buscará un esquema, que se hará con el Gobierno Federal (...) Que no los mientan....que se quiere dar la concesión a otra empresa... mentira", dijo.

También hizo críticas muy duras sobre la situación del servicio: "Ustedes díganme si les cobra lo justo, y ustedes díganme si consumen eso que les ponen en el recibo".

"No estamos hablando de

cuánto cuesta el metro cúbico, sino de lo que te cobran en el recibo".

"Tratan, a través de comunicados, de permear alguna frase. Que le pregunten al pueblo, que vayan a las colonias, que vayan a las casas donde abres la llave y sólo sale aire. ¿Están de acuerdo con que les den aire en vez de agua?"

Y le mandó un mensaje a Aguakán: "Este gobierno no se vende, este gobierno no titubea cuando debe defender al pueblo... Si en el pasado no tuvieron los pantalones para defender al pueblo, eso es cosa del pasado. Nosotros somos un gobierno diferente", dijo.

Este embrollo tiene tres aristas: la jurídica, la política y la mediática. En la jurídica y la política, el Gobierno empieza a ganar terreno. Aguakan ya emitió un comunicado que dice que entregará la concesión si le pagan un precio "justo", que estaría cerca de esos 17 mil millones que dice valer, algo imposible para el estado.

El apoyo político de la Presidenta a Mara sirve para equilibrar, o incluso superar, los muy amplios y variados apoyos políticos que tiene Aguakan desde hace décadas. Parece que por ahí podría encaminarse una salida mas o menos consensuada, aunque la diferencia económica no es menor.

Por el lado mediático, sin embargo, otra vez el Gobierno estatal se enreda en un tema en el que tenía absolutamente todo para ganar.

La salida de Aguakan la pidió la sociedad de manera abrumadora en una consulta popular en 2022. La empresa tiene una imagen pésima y un servicio peor. Pero el Gobierno nunca aprovechó eso desde el punto de vista mediático.

Llevó el tema con extremo "sigilo", una costumbre de gestión que ya no da ningún resultado positivo (si es que alguna vez lo dio) pero que no cambia hasta que se topa de frente con la realidad. Una estrategia muy riesgosa para los tiempos que se avecinan.

Lo que no se ha dicho en este entramado de corrupción es quien pagará esos mil millones que entrego Aguakan para la renovación de la concesión. Muchos políticos están involucrados y hoy militan en Morena. Este lunes, en su defensa, los demandados de Aguakan van a soltar la sopa, van a decir a quien le entregaron el dinero y a que funcionarios y diputados beneficiaron con moches 'por fuera' para aprobar la renovación de la concesión.

A SU FAVOR

Verde doblega a Morena y a Sheinbaum

En los corrillos políticos se dice que el Verde doblegó a Morena, a la Presidenta y es una advertencia en las elecciones venideras sobre todo en San Luis Potosí y en el estado donde el Verde tiene el control político: Quintana Roo

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

El Senado mexicano aprobó la reforma enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, para impedir el nepotismo y la reelección de cargos públicos. La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados —el Partido Verde y el Partido del Trabajo— no hicieron caso a los dictados de la mandataria de que la enmienda entre en vigor en 2027 y han aplazado sus efectos hasta 2030, en los corrillos políticos se dice que el Verde doblegó a Morena, a la Presidenta y es una advertencia en las elecciones venideras sobre todo en San Luis Potosí y en el estado donde el Verde tiene el control político: Quintana Roo.

El cambio fue presentado y arropado por Adán Augusto López y Manuel Velasco, coordinadores de los senadores morenistas y verdes, respectivamente. La oposición ha cuestionado el giro de tuerca del oficialismo y ha sostenido que se trata de un cambio con dedicatoria para personajes polémicos del oficialismo, entre ellos Félix Salgado Macedonio, Saúl Monreal Ávila y Ruth González, senadores de Morena y del Verde, que buscan competir en la próxima elección por las gubernaturas de Guerrero, Zacatecas y San Luis Potosí, respectivamente. Cargos que hoy son ocupados por sus familiares directos. El proyecto aún deberá pasar el filtro de la Cámara de Diputados en donde se pueden revertir los cambios.



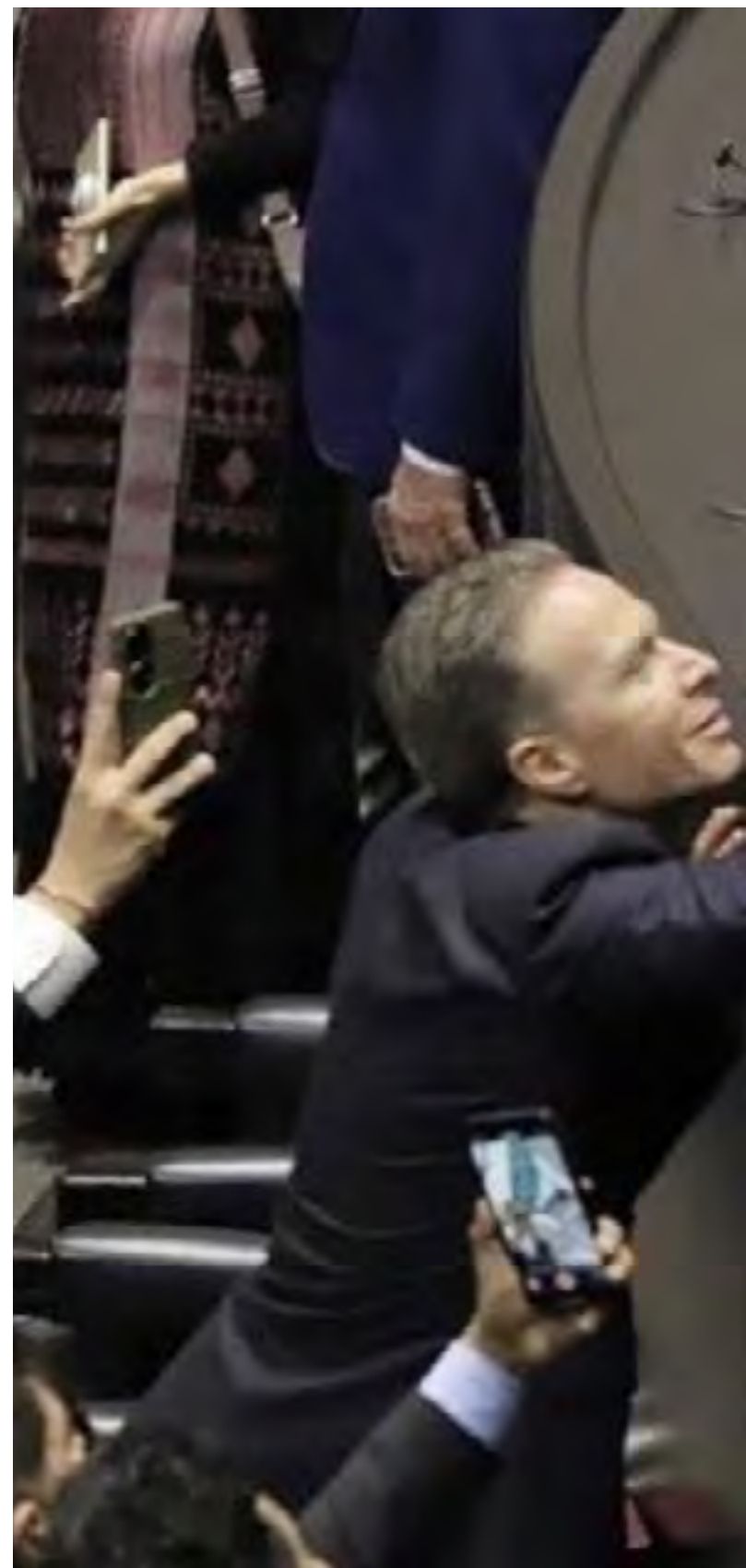
La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados —el Partido Verde y el Partido del Trabajo— no hicieron caso a los dictados de la mandataria de que la enmienda entre en vigor en 2027 y han aplazado sus efectos hasta 2030

La mandataria ha dejado claro que la iniciativa de reforma a la Constitución que envió el 5 de febrero al Congreso para impedir el nepotismo en los cargos públicos debía estar aprobada para implementarse en las elecciones intermedias de 2027, en las que se renuevan la Cámara de Diputados y cientos de cargos locales, pasando por gubernaturas, diputaciones locales, alcaldías y cabildos. La propuesta señala que no pueden postularse como candidatos los familiares de los funcionarios salientes.

El tono de la enmienda avizoraba una afectación a un puñado de políticos en las filas del mismo oficialismo y la oposición que han controlado espacios de poder a través de hijos o parejas. El nepotismo político

es una práctica recurrente en México, principalmente en los niveles estatales. En el mismo paquete ha entrado la modificación a la Carta Magna que echa atrás la reelección en los puestos públicos. Está enmienda, una vez que sea aprobada por la Cámara baja, también aplicará para las elecciones de 2030.

La propuesta presidencial para poner freno al nepotismo ha generado ruido entre la clase política y ha abierto incógnitas sobre las posibles dedicatorias que tiene el proyecto. El primer caso que saltó a la vista fue el de Guerrero donde el morenista Salgado Macedonio quiere suceder a su hija, la gobernadora, Evelyn Salgado, en las elecciones de 2027. El senador ha rechazado que se sienta aludido por la reforma pre-



sidencial. El planteamiento original orillaba a Salgado Macedonio a esperar hasta 2033 para aspirar al cargo ya con 76 años de edad encima. Con el cambio le han allanado el camino para buscar la candidatura en las intermedias de 2027.

El PVEM ha ejercido presión, refieren legisladores de Morena. El partido ecologista se ha propuesto mantener la gubernatura de San Luis Potosí y para ello tienen la intención de lanzar como candidata a Ruth González, esposa del actual gobernador. La oposición nada ha podido hacer para frenar el cambio. En el debate han puesto sobre la mesa la presunta simulación del oficialismo. Marko Cortés, senador del PAN, ha sostenido que se trata de un

pago de favores a los aliados del oficialismo. “¿Por qué quieren patear el bote a 2030? Su reforma no pasaría en esos términos, no es una reforma electoral integral”, lanzó desde la tribuna. Sus declaraciones tuvieron respuesta inmediata y dieron lugar a un encontronazo con López Hernández. “La verdad que sí tiene razón Felipe Calderón, pero como no voy a aludir, terminaré con los 2 últimos calificativos: mediocre y miserable. Nosotros no estamos acostumbrados a pagar favores ni a comprar favores políticos”, sostuvo el coordinador de Morena.

La modificación constitucional plantea como un requisito de idoneidad, que las personas que pretendan participar para un cargo de elección popular;



do por el Senado, se discuta la próxima semana en el pleno. El legislador ha anunciado que no se tienen previstos cambios a la minuta aprobada por la colegisladora.

La modificación para que la reforma surta efecto hasta 2030 y no en 2027 también beneficia a la dinastía Monreal en Zacatecas. El senador de Morena, Saúl Monreal, busca postularse para la gubernatura de Zacatecas para suceder a su hermano, David Monreal. El coordinador morenista ha defendido la posibilidad de que su hermano buque el cargo que él también ocupó (1998-2004). "El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar. En este caso, mis hermanos, tanto el gobernador de Zacatecas como el senador Saúl, son por elección popular, la gente decidió y ahí no hay en el estricto sentido nepotismo", sostuvo.

Los acuerdos con los partidos aliados de Morena han pesado más que la propuesta presidencial, aunque la mandataria lo ha rechazado. "Decía el presidente López Obrador que la política es optar entre inconvenientes.

A veces no es lo que deseas, sino lo que se puede hacer. No es que hayan cedido o no, recuerden que para cambiar la Constitución se requiere de mayoría calificada", insistió la presidenta mexicana.

En su respuesta a los cuestionamientos sobre la modificación propuesta por Adán Augusto López y Manuel Velasco, coordinadores de Morena y del PVEM en el Senado, respectivamente, la mandataria no ha soltado el amago. "¿Quién va a sancionar si se postula a un familiar? El pueblo. No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar", reiteró.

La postura de Sheinbaum no ha cambiado. "Mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027. El acuerdo para tener la mayoría de los partidos que son parte de la alianza del movimiento es que fuera hasta el 2030", dijo. La mandataria se ha conformado con que su propuesta avance. "Es lo que se logró en el Senado y me parece bien porque finalmente queda en la Constitución", insistió. La enmienda ha pasado a la cancha de la Cámara de Diputados. A la aprobación de la Cámara baja le sigue el aval de al menos 17 de los 32 congresos locales del país para poder declarar la constitucionalidad de la enmienda que pretende poner fin a la herencia de cargos públicos en México.

senador, presidente de la República, gobernador, diputado local, presidente municipal, regidor, síndico, alcalde o concejal, "no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o relación de pareja, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que ocupa el cargo por el cual participará", indica el proyecto de reforma. Además plantea la tesis que la prohibición del nepotismo garantizará que accedan a los cargos públicos personas con capacidades y méritos para desempeñarlos, y no "personas que su única valía

es contar con un vínculo familiar con quien actualmente está ocupando el cargo".

Los verdeecologistas han echado mano del poder que les dan sus 14 escaños para echar abajo la propuesta de Sheinbaum. Sin los votos verdes, que pusieron como moneda de cambio, Morena y el PT no alzaban la mayoría calificada de 86 votos de los 128 senadores para que la reforma constitucional avanzara. Sin embargo, la reforma, sin cambios, hubiera salido adelante con los votos de la oposición. "El PAN ha dicho desde la semana pasada que vota con nosotros, podríamos sacar la reforma sin los votos del Verde. Nosotros privilegiamos la unidad del movimiento", dijo Gerardo Fernández

Noroña, presidente del Senado.

Es por lo anterior que se dice que el Partido Verde ha logrado doblegar a Morena y a la presidenta, Claudia Sheinbaum. La mandataria ha justificado que los senadores del bloque oficialista aplazaran hasta 2030 la aplicación de la reforma para frenar el nepotismo en los cargos públicos en lugar de 2027, como ella planeó. "La política es optar entre inconvenientes.

"A veces no es lo que deseas, sino lo que se puede hacer", dijo en su conferencia matutina sobre el cambio. El amago del partido ecologista de votar en contra de la reforma si no se atendía su petición para cambiar la fecha de aplicación surtió efecto.

De fondo corre la teoría, se-

gún el senador Gerardo Fernández Noroña, de que en el Verde tienen la intención de que Ruth González, esposa de Ricardo Gallardo, actual gobernador de San Luis Potosí y senadora del Verde, busque el cargo en las intermedias de 2027. La aludida ha rechazado que busque la postulación y la mandataria no ha recibido el cambio del todo bien. Ha lanzado una advertencia dirigida a quienes busquen beneficiarse del diferimiento. "Se va a ver muy mal el partido político que ponga a un familiar como candidato [en 2027]", lanzó.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha adelantado que se agilizará el análisis para que el proyecto, que ya fue envia-



VERDE DOBLEGA A MORENAY A SHEINBAUM

**EN EL SENADO NO HICIERON CASO A
LOS DICTADOS DE LA MANDATARIA**

PÁGINAS 8-9